

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO PARA LOS ESTUDIANTES
1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

La presente contratación tiene como objeto la adquisición de material deportivo destinado a los estudiantes que forman parte del Programa Deportivo de Formación Recreativa y del Programa Deportivo de Alta Competencia, asegurando el cumplimiento de estándares técnicos y normativas deportivas vigentes.



2. FINALIDAD PÚBLICA

Dotar a los estudiantes deportistas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo con material deportivo de alta calidad, que contribuya a su óptima preparación para su participación en las competencias locales, regionales y nacionales

3. OBJETIVO






Garantizar la disponibilidad oportuna de equipamiento deportivo que cumpla con las especificaciones técnicas necesarias para la práctica segura y eficaz del deporte, asegurando la correcta representación de la institución.

4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES

N°	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMAGEN REFERENCIAL
01	PELOTA DE FÚTBOL N° 4	<ul style="list-style-type: none"> - Material: PU, 32 paneles cosidos a máquina. - Uso: entrenamiento y competencia 	20	Unidad	
02	PELOTA DE FÚTBOL N° 5	<ul style="list-style-type: none"> - Material: PU, cosido a máquina. - Uso: competición reglamentaria. 	20	Unidad	




UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
 UNIDAD DE RECREACIÓN Y DEPORTE
 DE ALTA COMPETENCIA
 Jefe: Ramón Darío García



03	PORTA BALONES PARA FÚTBOL DE POLIÉSTER PARA 20 PELOTAS	<ul style="list-style-type: none"> - Material: red de poliéster - Capacidad: 20 balones - Cuenta con cordón ajustable. 	03	Unidad	
04	PELOTA DE FUTSAL N° 4	<ul style="list-style-type: none"> - Material: PU, bajo pique, - Uso: competencias de futsal en interiores. 	06	Unidad	
05	CANILLERA PARA FÚTBOL	<ul style="list-style-type: none"> - Material: espuma EVA con recubrimiento exterior rígido, con sujeción elástica. 	24	Par	
06	CONO DE PLÁSTICO PARA ENTRENAMIE NTO 35 cm	<ul style="list-style-type: none"> - Cuenta con ranuras para colocar vallas, para unirlos entre sí - Medida: alto 35 cm - Apilables - Irrompibles, PVC semirrígido flexible 	40	Unidad	
07	ESCALERA DE COORDINACI ÓN PLIOMÉTRICA DE NAILON PLEGABLE DE 11 PASOS 50 cm X 5.00 m	<ul style="list-style-type: none"> - Plástico de alta resistencia (ABS o PP), rígido y duradero - 11 peldaños - Nylon resistente, de alta durabilidad y bajo desgaste - Negro o según disponibilidad (puede incluir franjas de color para visibilidad) - Amarillo, naranja o de alta visibilidad - Aproximadamente 4.5 m – 5.5 m 	12	Unidad	








		<ul style="list-style-type: none"> - Ajustable (mediante correderas o sistema de desplazamiento sobre el nylon) - Plegable, con almacenamiento compacto en bolsa o mochila - Bolsa de transporte con cierre y asas 			
08	SILBATO	<ul style="list-style-type: none"> - Potencia de sonido: 115 dB. - Distancia de sonido mayor a 1,5 km. - Mejor agarre bucal - Incluye cordón de seguridad - Usado por árbitros y entrenadores. 	06	Unidad	
09	REDECILLA PARA BASQUETBOL	<p>RED NYLON RESISTENTE PARA ARO DE BASKET – 12 PUNTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - 100% Nylon trenzado de 3/16" (0.47MM) de grosor. - Color blanco - Para aros con 12 ganchos 	06	Unidad	
10	PELOTA DE CUERO PARA BASQUETBOL N° 7	<ul style="list-style-type: none"> - Material laminado de microfibra profesional - Desarrollado para uso interior y exterior - De tacto suave - Estructura muy duradera - Revestimiento exclusivo con puntos altos moldeados para un agarre excelente - Cámara de aire 100% de caucho butílico - Talla 7 	06	Unidad	





11	PELOTA DE CUERO PARA BASQUETBOL N° 6	<ul style="list-style-type: none"> - Modelo aprobado por la FIBA. - Tallas reglamentarias para competencia N°6 - Canales profundos para mayor control de balón - Superficie de microfibra compuesta - Devanado de nylon que mantienen la estructura del balón 	06	Unidad	
12	CANILLERA PARA TAEKWONDO	<ul style="list-style-type: none"> - PU (poliuretano) sintético o cuero sintético de alta resistencia, fácil de limpiar. - Espuma EVA de alta densidad o espuma de inyección moldeada para absorber impactos. - Tela suave (poliéster o algodón) para mayor comodidad y evitar rozaduras. - Anatómicamente moldeado para ajustarse a la forma de la espinilla. - Cintas elásticas de velcro (mínimo 2) para ajuste seguro. - Banda antideslizante o goma de sujeción para evitar desplazamientos durante el combate. 	24	Par	



13	PALETA DE CUERINA PARA KARATE	<ul style="list-style-type: none"> - Material: Cuero PU sintético de alta calidad. - Talla: Uso universal. - Uso Recomendado: Para todo tipo de deportistas, amateur o profesionales. 	12	Unidad	
14	PROTECTOR INGUINAL PARA ARTES MARCIALES	<ul style="list-style-type: none"> - Exterior: Polímero plástico rígido o copolímero de polipropileno, resistente a impactos. - Interior (acolchado): Espuma EVA o goma espuma de alta densidad, recubierta con tela suave (algodón o poliéster). - Forro interior: Material hipoalergénico, transpirable y de secado rápido. 	12	Unidad	
15	PROTECTOR DE CABEZA (CABEZALES)	<ul style="list-style-type: none"> - Exterior: Espuma de inyección moldeada o espuma EVA de alta densidad recubierta con PU (poliuretano) o PVC resistente. - Interior: Revestimiento de tela suave, hipoalergénica, absorbente de sudor, y de secado rápido. - Acolchado adicional: En áreas críticas como la parte frontal, laterales, coronilla y parte trasera. 	12	Unidad	







<p>16</p>	<p>PLATO DE PLÁSTICO PARA SEÑALIZACIÓN DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Plástico flexible de polietileno (PE) o PVC de alta resistencia. - No tóxico, reciclable y libre de bordes filosos. - Resistente a impactos, pisadas y condiciones climáticas adversas (sol, lluvia) - Diámetro: 18 cm a 20 cm (estándar). - Altura: 5 cm a 6 cm aprox. - Espesor: 1.5 a 2 mm (puede variar según el fabricante). - Peso Aproximadamente 30 a 50 gramos por unidad. - Forma de disco cóncavo o domo, con base ancha para mayor estabilidad. 	<p>40</p>	<p>Unidad</p>	
<p>17</p>	<p>PIZARRA TÁCTICA MAGNÉTICA DE FUTBOL 23 X 32 CM</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pizarra Táctica magnética de Futbol 23 x 32 cm - Superficie: Lámina metálica o acero con recubrimiento plastificado tipo pizarra blanca, apta para imanes y marcadores borrables. - Estructura interna: Cartón prensado o núcleo de MDF (según fabricante). - Revestimiento exterior: PVC, polipropileno o cuero sintético en color negro o deportivo 	<p>02</p>	<p>Unidad</p>	



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
UNIDAD DE RECREACIÓN Y DEPORTE
DE ALTA COMPETENCIA

Ramón García
Mg. Juan Ramón Damían García
JEFE






		<ul style="list-style-type: none"> - Accesorios incluidos: - Imanes de colores: 22 piezas (11 por equipo), más uno o dos imanes para el balón. - Marcador tipo plumón con borrador integrado. - Clip o banda elástica para sostener hojas. - Cierre magnético o de broche, si es tipo carpeta. 			
18	NET PARA VOLEY	<p>Net de voley profesional c/ cable de acero 10x1x10</p> <ul style="list-style-type: none"> - Grosor N° 120 - Medidas: 10 mts (largo) x 1 m. (alto) - Cuadrados de la malla: 10 cm x 10 cm - Cable de acero plastificado dentro de la banda superior. - Bandas con doble costura. - Cuerdas driza para tensar la net. - Colores de la malla: blanco y negro. 	06	Unidad	
19	CARRITO DE METAL PORTA PELOTAS	<p>Características de carro porta balones acero 80 x 90 x 90 cm</p> <ul style="list-style-type: none"> - El carro porta balones es muy resistente porque está fabricado en acero, muy ligero y se puede mover fácilmente. <p>Medidas 80x90x90cm.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Es un accesorio imprescindible en clubes, 	02	Unidad	



		<p>federaciones, colegios para guardar los balones o el material deportivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuenta con ruedas para transportarlo. - Se pliega fácilmente 			
20	<p>ESCUDO DE CUERDO ACOLCHADO 10 cm X 20 cm X 40 cm PARA ARTES MARCIALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Material de fabricación: Espuma de goma densa y cuero PU (sistema de protección y absorción de impactos). - Peso: 0.5 kg (peso ligero para mayor comodidad, fácil de llevar). - Medidas: 40 x 20 x 10 cm. - Recomendado para: Boxeo, MMA, boxeo tailandés, Kick boxing, Karate, taekwondo, Krav maga, Wing Chun, etc. - Diseño ergonómico de mano que le permite mover el escudo con naturalidad. - La superficie está hecha de cuero durable de LA PU y acolchado con espuma de alta resiliencia. - Ajustes cinta de sujeción de nylon, fácil de poner y quitar. 	12	Unidad	
21	<p>GUANTE DE CUERRO PARA ARQUERO DE FUTBOL TALLA L</p>	<p>Palma de látex de buen grosor para un buen agarre y protección, un dorso de cuero PU para mayor durabilidad y protección en bloqueos, y un sistema de cierre con velcro</p>	12	Par	





		para un ajuste seguro. Además, puede incluir protecciones en los dedos para prevenir lesiones y un diseño ergonómico para mayor comodidad.			
22	CONO DE PLÁSTICO PARA ENTRENAMIENTO 25 cm	<ul style="list-style-type: none"> - Material: PVC Semi Flexible - Medida: Altura de 25cm - Base de 14cm x 14cm - Agujeros: 4 en la Base - Estos conos de entrenamiento están fabricados con material de vinilo de polietileno de baja densidad, que es muy resistente y no se pliega fácilmente para durar muchos años. Cada lado forma una base cuadrada que tiene soportes perfectos para todo tipo de ejercicio. 	24	Unidad	
23	CONO DE PLASTICO PARA ENTRENAMIENTO 19 cm DIAMETRO	<ul style="list-style-type: none"> - Material polietileno, duradero y no se agrietará o se desvanecerá. - Dimensiones de 5cm de alto x 19cm de diámetro. - Ideal para cualquier tipo de entrenamiento 	24	Unidad	
24	PELOTA DE VOLEIBOL DE CUERO Nº 5	<ul style="list-style-type: none"> - Peso: entre 260 y 280 gramos - Circunferencia: entre 65 y 67 centímetros. 	03	Unidad	


 UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
 UNIDAD DE RECREACION Y DEPORTE
 DE ALTA COMPETENCIA



 Mg. Juan Ramón Damián García
 JEFE



		<ul style="list-style-type: none"> - Presión de inflado: 0.30 a 0.325 kg/cm² - Fabricada con cuero sintético o microfibra. 			
25	PELOTA DE CUERO PARA VOLEIBOL N° 4	<ul style="list-style-type: none"> - Tacto suave que ofrece una mayor comodidad en la recepción - Diseño de 18 paneles - Color: Tricolor (Verde/Blanco/Rojo) - Material: Cuero sintético - Tipo de construcción: Laminado - Talla: 4 - Circunferencia: 62-64 cm - Peso: 240-260 gr - Uso: Competitivo 	03	Unidad	
26	MANCUERNA HEXAGONAL DE CAUCHO CON MANGO DE ACERO 8 kg	<ul style="list-style-type: none"> - Mangos de metal sólido con acabado cromado contorneado (ergonómico) diseñados para adaptarse cómodamente. Mango texturizado que proporciona un agarre apretado y seguro. - Cabezales de goma con forma hexagonal que ayudan a evitar que rueden y proporcionan un almacenamiento más fácil. - Núcleo de acero con cubierta de goma presionada. - Capa de 1 cm de espesor de goma. - Unidad de medida: KG 	06	Par	





		<ul style="list-style-type: none"> - Peso unitario: 8kg - Peso total: 16 kg - Material de fabricación: Metal, Goma, Caucho. - Mango: cromado con grip. 			
27	MANCUERNA HEXAGONAL DE CAUCHO CON MANGO DE ACERO 6 kg	<ul style="list-style-type: none"> - Mangos de metal sólido con acabado cromado contorneado (ergonómico) diseñados para adaptarse cómodamente. - Cabezales de goma con forma hexagonal que ayudan a evitar que rueden y proporcionan un almacenamiento más fácil. - Mancuernas profesionales de diseño compacto, con un manejo óptimo y seguro. - Núcleo de acero con cubierta de goma presionada. - Capa de 1 cm de espesor de caucho - Unidad de medida: KG - Peso unitario: 6 kg - Peso total: 12 kg - Material de fabricación: Metal, Goma, Caucho. - Mango: cromado con grip 	06	Par	
28	INFLADOR PARA PELOTA	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo Accesorio - Repuesto: Bombín - Material: Polipropileno - Alto: 23 - Ancho: 12 - Largo: 0.23 	03	Unidad	

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
 UNIDAD DE RECREACION Y DEPORTE
 DE ALTA COMPETENCIA
 Mg. Juan Ramón Damián García
 JEFE



5. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Persona natural o jurídica
- Contar con código de Cuenta Interbancario (CCI)
- Contar con Registro Nacional de Proveedores
- Contar con RUC activo y habido dentro del giro del negocio objeto de la presente contratación.
- No estar impedido para contratar con el estado.
- No tener parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad por razón del matrimonio con funcionario y/o servidores de la UNPRG.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de la contratación de la adquisición es de quince (15) días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente de la firma del contrato o recepcionada la orden de compra.

7. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

El plazo máximo de responsabilidad del Contratista será de un (01) año, contados a partir de otorgada la conformidad de la recepción de los productos.

8. LUGAR DE ENTREGA

La entrega se efectuará, en el Almacén Central de la UNPRG, ubicado en la Calle Juan XXIII N° 391 - Ciudad Universitaria, Lambayeque. El horario de recepción será de lunes a viernes, de 07:00 a 13:00 horas, excluyendo feriados.

9. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La Unidad de Recreación y Deporte de Alta Competencia de la Dirección de Bienestar Universitario de la UNPRG será la encargada de dar la conformidad de la contratación, previa recepción del bien por el encargado del Almacén Central de la UNPRG.

10. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en moneda peruana (S/), contados a partir de la presentación de la documentación completa y conforme.

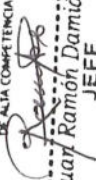
Del Contratista:

- Comprobante de Pago

La documentación que corresponda ser presentada por el contratista podrá ser remitida a la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, previa conformidad de la Unidad de Recreación y Deporte de Alta Competencia.

La UNPRG obligatoriamente efectuará el pago a la empresa a través de abono en la respectiva Cuenta Interbancaria (CCI) en alguna de las entidades del Sistema Financiero Nacional.

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
UNIDAD DE RECREACIÓN Y DEPORTE
DE ALTA COMPETENCIA


Mg. Juan Ramón Damián García
JEFE



11. PENALIDADES

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{(0.10 \times \text{monto del contrato})}{(F \times \text{plazo contractual en días})}$$

Donde F = 0.40, según lo establecido para bienes en el reglamento de contrataciones.

12. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El contratista es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos por un plazo no menor de un año contado a partir de la conformidad otorgada por la entidad contratante, conforme a lo dispuesto en el artículo 69° de la Ley General de Contrataciones Públicas N° 32069.

13. RESOLUCIÓN DE CONTRATO

El contrato podrá resolverse por las causales y de conformidad al procedimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 68° de la Ley General de Contrataciones Públicas N° 32069.

14. ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

El contratista no debe ofrecer, negociar o efectuar cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que puedan constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en el artículo 30 de la Ley N° 32069- Ley General de Contrataciones Públicas.

Asimismo, el contratista se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, en virtud a lo establecido en concordancia con la Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento

De la misma manera, el contratista es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y las acciones civiles y/o penales que la Entidad pueda accionar.


 UNIV. NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
 UNIDAD DE RECREACION Y DEPORTE
 DE ALTA COMPETENCIA

 Mg. Juan Ramón Damián García
 JEFE